EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0209-ARC-CBNL06-2024.

OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MARCA FURUNO PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA.

CIERRE: 04 SEPTIEMBRE del 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ POR SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCT/E ($ 789.575.000), Exento de IVA. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, MONTO RESPALDADO EN LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 82524 DE FECHA 08 DE AGOSTO 2024, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA NACIONAL.

FECHA DE EVALUACIÓN: 05 SEPTIEMBRE del 2024.

PROPUESTA PRESENTADA:

N°	OFERENTE
1	ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S

ÍTEM	UNIDAD	No. De Parte	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FNC	FURUNO FAR 3320-NTX	Suministro Radar FURUNO FAR-3000 SERIE BLACK BOX CHART RADAR WITH PERFORMANCE MONITOR SOLID-STATE X-BAND 96 MN	UND	3	CUMPLE
2		XN24CF/8	Suministro FURUNO ANTENNA X'BAND 8'	UND	3	CUMPLE
3		00019089011	Suministro FURUNO RAW CABLE ASSY RW- 00135 70 METROS.	UND	3	CUMPLE
4		CBL-000-136	Suministro FURUNO RAW CABLE RW-00136 70 METROS	UND	3	CUMPLE
5		HD27T22FU DMA4FOGA	Suministro FURUNO 27" LCD MONITOR.	UND	1	CUMPLE

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA, CONTADA A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, EL OFERENTE ADJUDICATARIO DEBERÁ ESTABLECER CONTACTO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS SUPERVISORES LOCALES Y PRESENTAR EL CRONOGRAMA DE LA ENTREGA DE	N/A

	BIENES, EL CUAL SERÁ APROBADO POR EL RESPECTIVO SUPERVISOR GENERAL, Y PODRÁ ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES POR SU PARTE.	
2	DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL OFERENTE ADJUDICATARIO DETECTARÁ Y CORREGIRÁ LAS FALLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD. ASÍ MISMO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO SUMINISTRARÁ UNA ASESORÍA TÉCNICA SIN NINGÚN COSTO EN LA CUAL APOYARÁ A LOS SUPERVISORES LOCALES A DETECTAR FALLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS REPUESTOS Y EQUIPOS. EN LLEGADO CASO QUE SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD, EL SUPERVISOR LOCAL DEBERÁ EMITIR EL INFORME RESPECTIVO AL SUPERVISOR GENERAL Y EL CONTRATISTA ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REPORTE DE LA NOVEDAD CON EL FIN DE SOLUCIONAR.	N/A
3	EL CONTRATISTA ASUMIRÁ TODOS LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS EN LOS LUGARES DE ENTREGA.	N/A
	EL OFERENTE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES DE FABRICA. NO REMANUFACTURADOS	N/A
4	EL OFERENTE DEBERÁ EJECUTAR LA TOTALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO, Y DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES DEL CONTRATO.	N/A
5	EL CONTRATISTA RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS EQUIPOS A CAUSA DE ALGÚN REPUESTO DEFECTUOSO	N/A
6	GARANTÍA TÁCTICA. EL CONTRATISTA OFRECERÁ UNA GARANTÍA DE LOS BIENES EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ARMADA NACIONAL CONTRA CUALQUIER ANOMALÍA INCLUIDOS TODOS LOS COMPONENTES, INSUMOS Y ACCESORIOS QUE A SU COSTA Y RIESGO UTILICE PARA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN CONFORME LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO POR UN LAPSO MÍNIMO DE UN (1) AÑO, LAPSO CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESULTARE DEFECTUOSO Y/O CUALQUIERA DE LOS COMPONENTES. INSUMOS Y ACCESORIOS QUE A SU COSTA Y RIESGOS UTILICE PARA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR SU COSTO POR SU CUENTA Y RIESGO PROPIO (INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE EL SUBSANAR GENERE A SATISFACCIÓN DE LA ARMADA NACIONAL DENTRO DE UN LAPSO MÁXIMO DE CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA INDICACIÓN DE LO OCURRIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN ESTE CASO CORRESPONDERÁ A LA ARMADA NACIONAL NOTIFICAR POR ESCRITO AL CONTRATISTA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SUCEDA Y/O SE DESCUBRA LA FALLA O EL DEFECTO E INDICAR EL PLAZO DENTRO DEL CUAL SE DEBE REPONER EL MATERIAL EL CONTRATISTA EN CONSECUENCIA PROCEDERÁ A SUBSANAR Y/O REEMPLAZAR LO PETICIONADO SIN NINGÚN COSTO PARA LA ARMADA NACIONAL SI LA ANOMALÍA ES RESULTADO DE MALA OPERACIÓN O DEL USO INDEBIDO POR PARTE DE LA ARMADA NACIONAL DEBIDAMENTE COMPROBABA LA SUBSANACIÓN SERA A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL.	CUMPLE

Conclusiones:

Una vez revisada toda la documentación allegada por el oferente, este Comité se permite concluir que la propuesta, CUMPLE técnicamente.

Teniente de Navío Karhen Marquez Calixto
Evaluador técnico proceso No.0209-ARC-CBNL06-2024

Suboficial Tercero Brayan Arias Mahecha
Evaluador técnico proceso No.0209-ARC-CBNL06-2024